



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/AC.51/1994/L.3/Add.6
20 de mayo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN
34° período de sesiones
16 a 23 de mayo de 1994
Tema 8 del programa

PROYECTO DE INFORME DEL COMITÉ SOBRE LA PRIMERA PARTE
DE SU 34° PERÍODO DE SESIONES

Relator: Sr. Resi Gunarto PRASODJO (Indonesia)

Adición

CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS

Evaluación a fondo del programa de desarrollo social de
las Naciones Unidas

1. En su novena sesión, celebrada el 19 de mayo de 1994, el Comité examinó el informe del Secretario General relativo a la evaluación a fondo del programa de desarrollo social de las Naciones Unidas (E/AC.51/1994/2).

Debate

2. Varias delegaciones se refirieron a las escasas actividades realizadas en el marco del programa principal encomendado al Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios.

3. Varias delegaciones apoyaron la utilización de cuestionarios para recabar sistemáticamente la opinión sobre el terreno de los grupos interesados en el programa. Algunas delegaciones indicaron que el escaso porcentaje de respuestas a los cuestionarios hacía difícil formular conclusiones firmes sobre la base de los resultados de la encuesta. Una delegación dijo que si el cuestionario se redactase con más claridad se podría obtener un porcentaje más elevado de respuestas.

4. Al examinar las recomendaciones que figuraban en el informe, algunas delegaciones advirtieron del peligro de adelantarse a las conclusiones y medidas de la próxima Cumbre sobre Desarrollo Social. Se formularon las observaciones siguientes en relación con las recomendaciones.

a) Recomendación 1. Varias delegaciones opinaron que, si se adoptaba una forma unificada para los componentes evaluados, se debería hacer más hincapié en prestar asistencia a los gobiernos en la tarea de esbozar y aplicar políticas, legislación y programas nacionales en la esfera del desarrollo social;

b) Recomendación 2. Varias delegaciones apoyaron ampliamente la recomendación e indicaron que se debería asignar la más alta prioridad a las actividades en favor de las personas con discapacidades. Algunas delegaciones cuestionaron la prioridad asignada a las actividades en favor de las personas con discapacidades y propusieron que el programa adoptase un enfoque integrado, que entrañaría medidas sustantivas para mitigar la pobreza, generar más empleo productivo y fomentar la integración social a todos los niveles. Varias delegaciones opinaron que se debería prestar más atención a los problemas de los países con economías en transición. Otras delegaciones opinaron que se debería prestar más atención a los problemas de desarrollo social de los países en desarrollo. Algunas delegaciones expresaron preocupación en relación con la cuestión de la redistribución de recursos;

c) Recomendación 3. Algunas delegaciones consideraron que no eran necesarios nuevos folletos y boletines como complemento de los informes encomendados a órganos intergubernamentales;

d) Recomendación 4. Varias delegaciones consideraron que se deberían examinar la orientación y estructura del programa en el contexto de las esferas prioritarias centrales indicadas por el Comité Preparatorio de la Cumbre sobre Desarrollo Social y a la vista de las medidas adoptadas en la Cumbre.

Conclusiones y recomendaciones

5. Sin perjuicio de las opiniones y observaciones de los miembros indicadas supra, el Comité tomó nota de las recomendaciones que figuraban en el informe.
